



CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR LABORAL SUSTITUTO EN EL DPTO. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NÁUTICA, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (240 HORAS/AÑO) EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN NAVAL.

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Políticas de Profesorado, se convoca concurso interno para la contratación de **una plaza de Profesor Laboral Sustituto** con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO: Profesor Laboral Sustituto con dedicación a tiempo completo (240 horas/año) del área de construcción naval, por docencia vacante del área.

DURACIÓN: Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022.

PERFIL: Título profesional de **Jefe de Máquinas de la Marina Mercante**

HORARIO: Mañana y tarde

REQUISITOS: Las candidatas y los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 20 de julio de 2018 (B.O.P.A. de 9 de agosto)

BAREMO A APLICAR: Será análogo al establecido para las plazas de Profesor Ayudante Doctor (**no se requiere ser Doctor**) en el **Anexo II** del Reglamento indicado. La Comisión de selección del Departamento, desglosará la puntuación de los distintos niveles que conforman los apartados en los que están divididos los criterios de valoración.

PLAZO: Será de 5 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el DUO.

LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Mediante instancia (Anexo I) por registro general o auxiliares de la Universidad de Oviedo, dirigido al **Sr. Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Náutica** del Campus Universitario de Gijón. Los **méritos deberán ser acreditados documentalmente en formato papel y presentados junto con la solicitud.**

RESOLUCIÓN: La Dirección del Departamento remitirá la documentación de las y los aspirantes a una Comisión de Especialistas, conformada en los términos establecidos en el artículo 12.7 del Reglamento indicado, elegida por sorteo público entre el profesorado de la Universidad de Oviedo adscrito al área de conocimiento de la plaza convocada o, en su defecto, a áreas afines, con el fin de que valore las solicitudes y emita propuesta de provisión de la plaza, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios del Departamento y remitida a la mayor brevedad posible al Vicerrectorado de Políticas de Profesorado.

RECLAMACIONES: Contra la propuesta de provisión de las plazas, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles a partir de su publicación en el tablón de anuncios del Departamento de Ciencia y Tecnología Náutica

En Gijón, a 28 de junio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO


Fdo.: Jesús Ángel García Maza